

Martes, 5 de mayo de 2026

El Gobierno de Asturias impulsa una red oncológica integral que garantiza la misma atención e idénticos tiempos y recursos en el tratamiento del cáncer para toda la ciudadanía

- Esta estructura implica un único estándar de calidad para la comunidad y asegura que cada persona reciba la opción terapéutica más adecuada a sus circunstancias
- Concepción Saavedra, consejera de Salud: “No nos conformamos con cumplir los criterios europeos, sino que aspiramos a situarnos entre las regiones que mejor cuidan a los pacientes”
- El Ejecutivo autoriza un gasto de dos millones para promocionar los alimentos amparados por marcas de calidad y producción ecológica en el marco del plan *Saborea el Paraíso*
- Aprobado el proyecto de Ley de Participación Institucional, la norma que regulará la intervención de las organizaciones sindicales y empresariales en el diseño de las políticas públicas
- El acondicionamiento del tramo de la AS-15 que une Cangas del Narcea con Ventanueva tendrá un coste de 1,6 millones
- Aprobados los cinco decretos que actualizan la composición y el funcionamiento de las juntas y las comisiones rectoras de los parques naturales

La consejera de Salud, Concepción Saavedra, ha presentado hoy al Consejo de Gobierno la red oncológica integral que garantizará la misma atención e idénticos tiempos y oportunidades para toda la ciudadanía, independientemente de los lugares de residencia. Este nuevo sistema, denominado Astur-CCC, permitirá superar un modelo fragmentado, en el que cada hospital trabaja con sus propios protocolos y recursos, para configurar una estructura en malla, con un único estándar de calidad para todo el Principado.

“Este cambio profundo de la cadena asistencial implica la toma de decisiones clínicas compartidas y asegura que cada persona reciba la mejor opción terapéutica disponible, basada en la evidencia científica y consensuada entre los mejores perfiles profesionales”, ha valorado Saavedra, quien ha añadido que el Principado no se conforma con

Nota de prensa

cumplir los estándares europeos, sino que aspira a situarse “entre las regiones que mejor cuidan a sus pacientes oncológicos”

Cada año se diagnostican en Asturias entre 7.000 y 8.000 nuevos casos de cáncer. Esta enfermedad, que supone la primera causa de muerte en el Principado, supera con creces el simple proceso médico: es una experiencia vital que requiere apoyo emocional, social y familiar. La nueva red integral diseñada por Salud sienta las bases para atender esta patología en los próximos diez años y pone el foco en los pacientes.

Así, las decisiones clínicas se adoptarán en 17 comités multidisciplinares autonómicos, uno para cada tipo de tumor, en los que participarán especialistas en oncología, cirugía, radiología, anatomía patológica y atención primaria, entre otras. Los tres centros universitarios de referencia -el HUCA, Cabueñes y San Agustín- trabajarán en red con atención primaria, cuidados paliativos y los departamentos de investigación y docencia.

Además, por primera vez se establece una garantía de tiempos máximos: menos de 30 días desde la sospecha hasta el diagnóstico y menos de 21 desde el diagnóstico hasta el inicio del tratamiento.

La red incorpora también un Comité Molecular Regional que permitirá que cualquier persona, resida donde resida, pueda acceder a análisis genómicos y tratamientos personalizados. Por su parte, un Consejo de Participación de Pacientes se encargará de recoger las experiencias, prioridades y necesidades de las personas enfermas para definir rutas clínicas y evaluar resultados.

Salud ha logrado que la red haya sido designada por la Unión Europea (UE) como centro integral de cáncer (EU-Designated CCC) junto con otros 29 equipamientos. Este paso permite iniciar el camino para conseguir la certificación europea EUCCC en 2028, un sello que acreditaría el compromiso del Gobierno del Principado con la mejora continua de la atención a los procesos oncológicos.

Ley Participación Institucional

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Participación Institucional del Principado de Asturias, una norma que dota por primera vez de un marco legal estable a la intervención de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Esta iniciativa legal establece con claridad los derechos y deberes de las organizaciones participantes, los ámbitos de aplicación y los principios

Nota de prensa

que deben regir la participación institucional, garantizando transparencia, seguridad jurídica y estabilidad.

La concertación económica y social, renovada desde hace décadas, permite afrontar los retos de Asturias desde el consenso, en una apuesta conjunta por los servicios públicos de calidad y una economía competitiva y generadora de actividad y empleo. La nueva norma ofrecerá un marco legal que ayudará a garantizar la participación institucional y asegurar su continuidad. De este modo, el Principado sigue la senda de otras comunidades que ya han regulado estas prácticas a través de una ley.

Promoción de los alimentos de calidad

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de dos millones para promocionar productos agrícolas y alimenticios amparados por marcas de calidad, en el marco del plan *Saborea el Paraíso*. Estos fondos permitirán impulsar acciones de difusión de alimentos distinguidos con denominaciones e indicaciones de origen protegidas y sellos de producción ecológica, durante este año y el próximo.

Entre las actuaciones financiables figuran campañas promocionales, acciones publicitarias, participación en ferias y eventos, estudios de mercado, elaboración de material divulgativo y acciones dirigidas a prescriptores y personas consumidoras, siempre dentro del mercado interior de la Unión Europea.

Las entidades de gestión de las marcas de calidad podrán concurrir a la convocatoria de manera individual o en proyectos de cooperación. La concesión se realizará en régimen de concurrencia competitiva y las ayudas podrán cubrir hasta el 70% de los costes subvencionables.

Con esta partida, el Principado refuerza su apuesta por la calidad diferenciada y la cooperación entre productores, para consolidar una estrategia común de promoción que contribuye al desarrollo rural, a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y al fortalecimiento de la función de los productores en la cadena de valor.

El presupuesto para esta convocatoria está financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que aporta el 60%; el Principado, que contribuye con el 28%, y la Administración General del Estado, que sufraga el 12%.

Mejoras en el corredor del Narcea

Nota de prensa

El Principado ha acordado un gasto de 1.678.775 euros para acondicionar el tramo del corredor del Narcea (AS-15) que une Cangas del Narcea con Ventanueva. Estos fondos se destinarán a la renovación de 8,8 kilómetros de vía, mediante la mejora del firme, los elementos de seguridad, la señalización y el sistema de drenaje.

Esta actuación, que cuenta con un plazo de siete meses, es uno de los compromisos del Gobierno de Asturias incluido en el Programa del Suroccidente, para el que ya se han movilizado recursos por valor de más de 60 millones.

Gestión de los espacios protegidos

El Consejo de Gobierno ha aprobado los cinco decretos que actualizan la composición y el régimen de funcionamiento de las juntas y comisiones rectoras de los parques naturales de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias; Ponga, Somiedo, Las Ubiñas-La Mesa y Redes.

Las nuevas normas refuerzan la representatividad y la participación social en estos órganos, a los que se incorporan representantes de las administraciones autonómica y local y de las parroquias rurales, titulares de derechos afectados, asociaciones conservacionistas, entidades vinculadas al desarrollo rural y otros agentes del territorio. Además, se introducen mecanismos que garantizan la paridad de género, la transparencia y la eficiencia administrativa.

La renovación de la normativa se enmarca en el proceso de adaptación de los espacios protegidos al nuevo contexto regulador de la Red Natura 2000. Los decretos suponen el paso previo para la aprobación de los instrumentos de gestión integrada (IGI) de estas áreas.

Becas en Europa

El Ejecutivo ha decidido conceder una subvención de 180.000 euros a la Fundación Universidad de Oviedo (FUO) para financiar prácticas formativas de alumnado recién graduado en empresas vinculadas con las instituciones europeas. El Principado prevé que en los próximos tres años puedan beneficiarse de esta iniciativa 12 personas tituladas en la institución académica.

La Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos aporta los fondos para este programa, que ayuda a difundir el conocimiento de las instituciones comunitarias y refuerza la posición de Asturias en Bruselas. El año pasado, dos jóvenes recibieron becas para desarrollar su labor en otras tantas consultorías con sede en la capital belga.